

ACORDADA N° 12 /2019.

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 13 días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini, Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia de la primera de los nombrados; y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Provincial impone a este Tribunal, el deber de proveer la designación de los Magistrados que integran el Poder Judicial, a propuesta del Consejo de la Magistratura.

Dicho Cuerpo procedió a efectuar el concurso respectivo, llamando a inscripción de interesados en el ámbito nacional y local para cubrir el cargo de Juez de la Sala Penal de la Cámara de Apelaciones del Distrito Judicial Norte.

Conforme surge de la Acordada N° 524/18 del Consejo de la Magistratura, resultó propuesto el Dr. Federico Martín Villella, DNI. N° 22.822.711 para cumplir con dicha función.

Por ello, de conformidad a lo previsto por el artículo 142° de la Constitución Provincial,

ACUERDAN:

1º) DESIGNAR Juez de la Sala Penal de la Cámara de Apelaciones del Distrito Judicial Norte, al Dr. **Federico Martín VILLELLA**, DNI. N° 22.822.711, a partir de la fecha de juramento y toma de posesión del cargo.

Con lo que terminó el acto firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo///

///ello la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración.

Firman:

Dra. María del Carmen Battaini (Presidente)

Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Vicepresidente)

Dr. Javier Darío Muchnik (Juez)

Dra. Jessica Name (Secretaria)